

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 583**

21 Número de solicitud: 201630029

51 Int. Cl.:

**A47G 23/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.01.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.02.2016**

71 Solicitantes:

**CERNUDA GARCÍA, Miriam (100.0%)  
C/ BROSOLI, 2 PRINCIPAL 2  
08003 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

**CERNUDA GARCÍA, Miriam**

74 Agente/Representante:

**MONZON DE LA FLOR, Luis Miguel**

54 Título: **LÁMINA PARA COLGADOR DE VASOS**

ES 1 151 583 U

## **LÁMINA PARA COLGADOR DE VASOS**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una lámina que permite configurarse como colgador de vasos, es decir, una lámina que permite dejar suspendidos los vasos, empleando una  
10 cinta que fijada a la lámina se hace pasar por el cuello del usuario.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de la lámina y su naturaleza flexible haciendo de la misma un elemento práctico y eficaz para poder dejar suspendidos los vasos del cuello de un usuario por  
15 medio de una cinta que se sujeta a la lámina, lo que le permite poder sujetar el vaso sin necesidad de tener que emplear las manos.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los accesorios para vasos y similares que son usados como medios de sujeción y  
20 portabilidad de los mismos.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Sucedo que cuando estamos en una fiesta o reunión en la que tenemos un vaso en la mano, solamente nos queda libre la otra mano, no siendo posible  
25 por ejemplo, aplaudir o cualquier otra actividad que requiera el uso de las dos manos.

Por dicha razón, frecuentemente, nos vemos obligados a buscar un sitio donde poder dejar con garantías suficientes el vaso, por ejemplo una mesa o incluso  
30 el suelo, para poder aplaudir o realizar cualquier otra actividad que requiera el uso de las dos manos, lo que redundo en una incomodidad y peligro de caída del vaso.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un medio que permita tener sujeto y equilibrado un vaso de bebida sin necesidad de tener que emplear mano alguna, dejándolas libres, desarrollando una lámina como la  
5 que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una lámina que realizada en cualquier  
10 material, preferentemente flexible, permite configurarla como un colgador para vasos.

Dicha lámina comprende una primera parte que sirve para definir unos medios de fijación o suspensión de una cinta o similar que será la que se disponga  
15 alrededor del cuello de un usuario. Comprende, además, una segunda parte, dispuesta a continuación de la primera, y que presenta un primer orificio circular; luego una tercera parte dispuesta a continuación de la segunda y separada de ésta por medio de una zona de plegado, comprendiendo dicha  
tercera parte un segundo orificio circular.

20

La lámina para configurarse en colgador se flexa o pliega parcialmente la tercera parte respecto de la segunda, presentando un ángulo relativo entre  
ambas partes, de manera que los orificios circulares con los que cuentan  
queden enfrentados en su proyección en planta y en disposición concéntrica,  
25 de modo que la hacer pasar un vaso por dichos orificios queden en posición vertical y sujeto.

Gracias a las características que presenta la lámina y la posibilidad de poder quedar suspendida la misma una vez configurada como colgador, se consigue  
30 poder tener sujeto en posición vertical y equilibrada un vaso sin necesidad de tener que usar las manos.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiendo el experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

20

En la figura 1, podemos observar una representación de lámina objeto de la invención en posición operativa, sobre la que se ha dispuesto un vaso en posición vertical, quedando la lámina suspendida por una cinta.

En la figura 2, podemos observar la lámina antes de su uso en posición desplegada.

En la figura 3, se muestra una representación en perspectiva de la lámina en posición de uso.

30

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5 En la figura 1 podemos observar un vaso (9) suspendido en posición vertical por medio de un colgador configurado a partir de la lámina objeto de la invención y mostrada en la figura 2, ayudado por una cinta (10), que se hace pasar alrededor del cuello de un usuario.

10 En la figura 2 podemos observar que la lámina objeto de la invención comprende:

- una primera parte (1), que comprende al menos un orificio (4) o cualquier otro medio para fijar uno o dos extremos de una cinta (10) (figura 1) empleado para dejar suspendido el colgador configurado a partir de la lámina.
- 15 - Una segunda parte (2) dispuesta a continuación de la primera parte y que comprende un primer orificio circular (5)
- Una tercera parte (3) dispuesta a continuación de la segunda parte (2) y que comprende un segundo orificio circular (6)

20 Donde entre la segunda parte (2) y la tercera parte (3) se define una zona de plegado (7).

25 La lámina está realizada en un material tal que permite ofrecer cierta resistencia estructural y que permite plegarse al menos parcialmente, es decir, presenta una cierta flexibilidad.

La primera parte (1) cuenta con al menos un orificio (4), preferentemente dos orificios (4), ya que de esta forma se aporta estabilidad al colgador, quedando los extremos de una cinta (10) fijados sobre los orificios (4) de la primera parte.

30 La segunda parte (2) presenta un primer orificio circular (5), en una posible forma de realización este primer orificio (5) tiene un diámetro superior al

segundo orificio (6) de la tercera parte (3), de manera que permite en el encaje y fijación de un vaso en forma de tronco de cono.

5 La segunda parte (2) queda separada de la tercera parte (3) por medio de una zona de plegado (7), que en la realización mostrada, no siendo limitativa presenta en sus extremos unos entrantes (8) con objeto de facilitar el plegado relativo entre la segunda parte (2) y la tercera parte (3).

10 La flexibilidad de la lámina permite un cierto plegado de la primera parte (1) respecto de la segunda parte (2) y ésta, respecto de la tercera parte (3), tal y como puede observarse en la figura 3.

15 En la figura 3 se muestra cómo queda suspendido un vaso en posición vertical gracias a la lámina configurable en colgador y con ayuda de una cinta (10) que se hace pasar o fijar en los orificios (4).

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1.- Lámina para colgador de vasos caracterizada porque está realizada en un material flexible que comprende:

- 5        - una primera parte (1), que comprende unos medios de fijación o suspensión de una cinta o similar
- Una segunda parte (2) dispuesta a continuación de la primera parte y que comprende un primer orificio circular (5)
- Una tercera parte (3) dispuesta a continuación de la segunda parte (2) y
- 10        que comprende un segundo orificio circular (6)

Donde entre la segunda parte (2) y la tercera parte (3) se define una zona de plegado (7).

2.- Lámina para colgador de vasos, según la reivindicación 1 caracterizada

15 porque los medios para fijación o suspensión de una cinta o similar comprenden dos orificios (4).

3.- Lámina para colgador de vasos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el primer orificio circular (5), tiene un diámetro

20 superior al segundo orificio circular (6) de la tercera parte (3).

4.- Lámina para colgador de vasos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la zona de plegado (7) presenta en sus extremos unos entrantes (8).

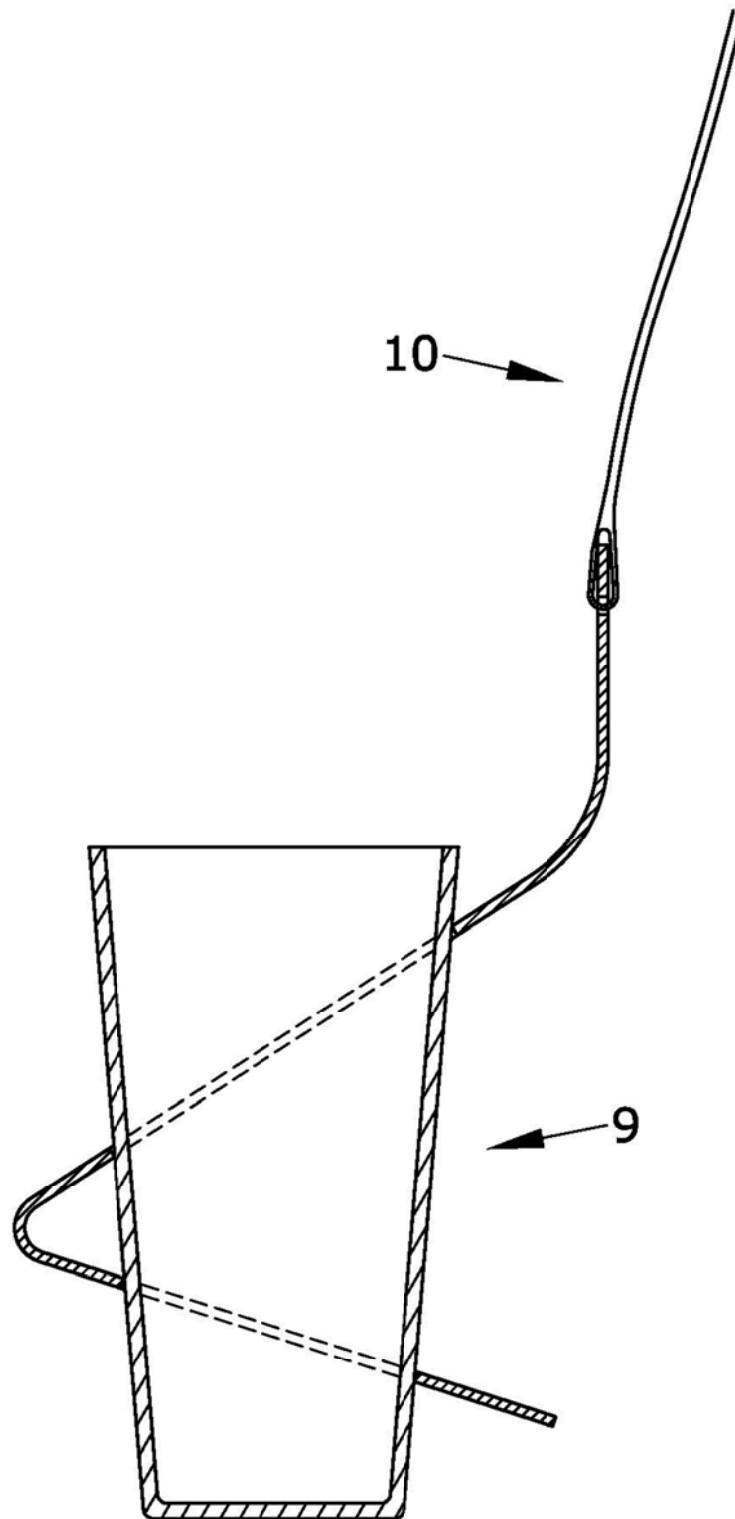
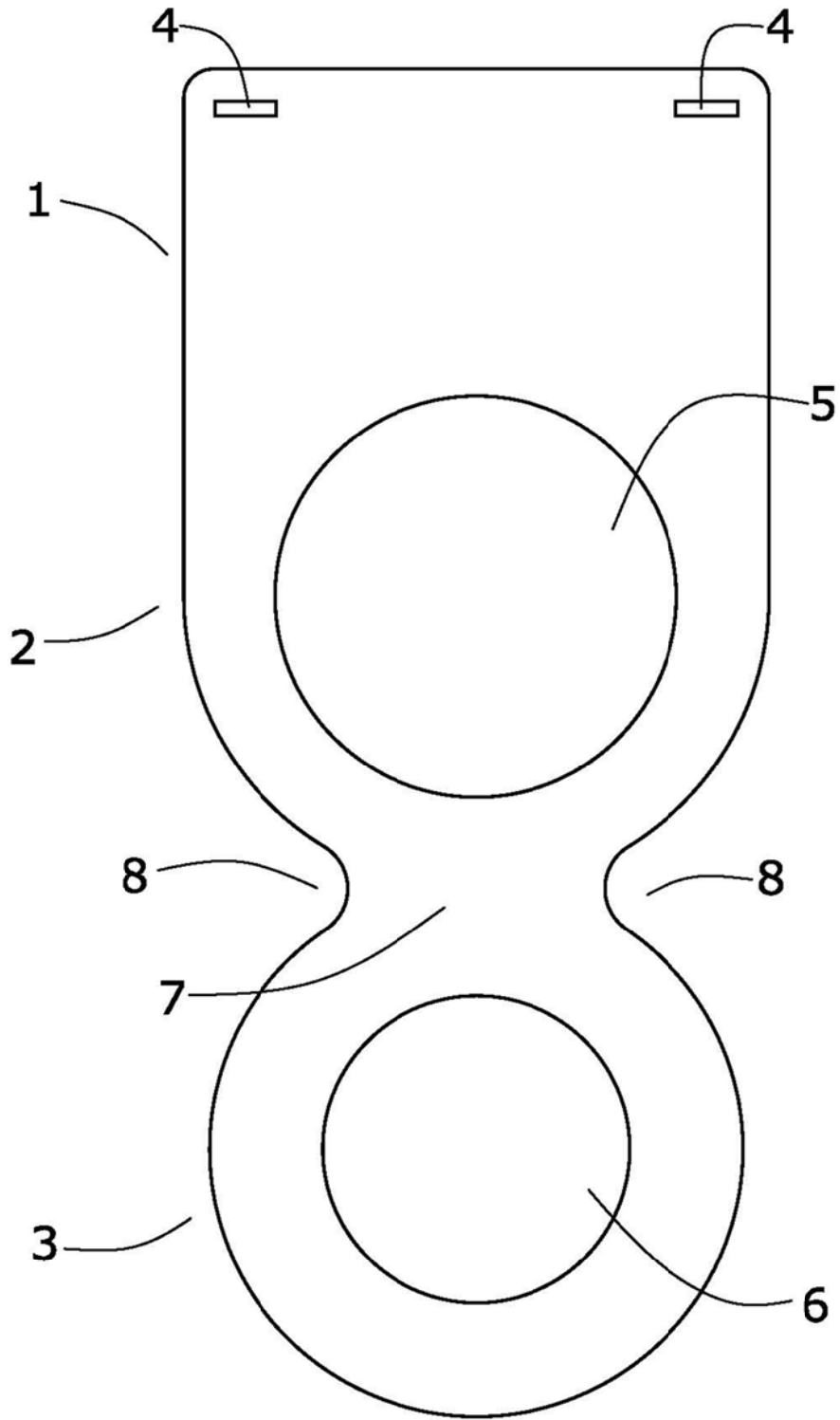
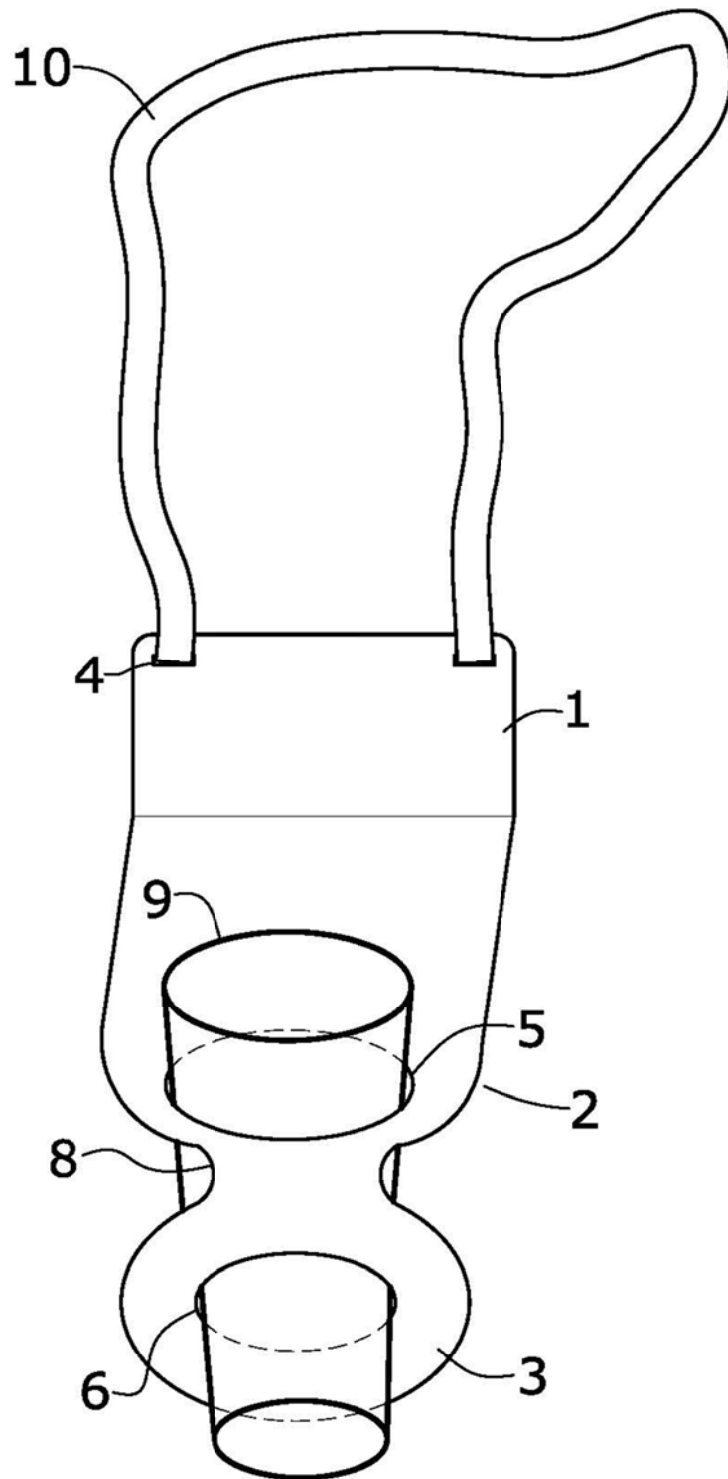


FIG. 1





**FIG.2**



**FIG.3**